

24 de mayo de 2023
MP-DMP-OF-2023-0433

Señor
Álvaro Alfaro Gutiérrez
Oficial Jefe País a.i.
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Estimado señor:

Tengo el agrado de saludarle y a su vez informarle que, con el fin de realizar las solicitudes de desembolso de las contrataciones derivadas del “*Convenio de cooperación financiera no reembolsable entre el BCIE y la República de Costa Rica*”, me fueron otorgados plenos poderes por parte del señor Presidente de la República, para llevar a cabo la gestión supra citada. En línea de lo anterior, le comunico que Nogui Acosta Jaén, representante de Costa Rica como gobernador país ante el Banco Centroamericano de Integración Económica, a su vez ha delegado en mi persona lo necesario para proceder con dicho trámite.

Según lo expuesto, respetuosamente me permito solicitar la interposición de sus buenos oficios con el objetivo de que se proceda con el segundo y tercer desembolso del convenio de marras, específicamente del “*Contrato marco de prestación de servicios No. 018/2023-ORCR, de la contratación del Fortalecimiento en Ciberseguridad*” que forma parte del proyecto para la reducción del gasto público e implementación de mejoras a los sistemas de ciberseguridad y salubridad, conforme al detalle que se describe a continuación:

- Segundo desembolso: Corresponde al monto de **\$77.880,¹⁸** (setenta y siete mil ochocientos ochenta dólares americanos con dieciocho centavos).
- Tercer desembolso: Por la suma de **\$103.840.²⁴** (ciento tres mil ochocientos cuarenta dólares americanos con veinticuatro centavos).

Desembolso total: Por el monto de **\$181.720,⁴²** (ciento ochenta y un mil setecientos veinte dólares con cuarenta y dos centavos).

No omito manifestar que mediante oficio MP-DMP-DVA-DG-TI-OF-2023-0068 del 23 de mayo del 2023, suscrito por el señor Francisco Medrano Martínez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información del Ministerio de la Presidencia, informó en el marco de sus competencias, que la empresa consultora presentó los productos del ítem 6 al 8 correspondientes a los desembolsos 2 y 3, de conformidad con lo pactado, y por ende estos se tienen como recibidos a satisfacción por este organismo ejecutor.

Para su consideración, se adjuntan los siguientes documentos: 1) Contrato Marco de Prestación de Servicios No. 018/2023-ORCR, debidamente suscrito por las partes; 2) formulario denominado: “Formato de instrucciones de pago”; 3) oficio MP-DMP-DVA-DG-TI-OF-2023-0068; 4) Factura N°00100001010000003286 emitida por la empresa consultora, y finalmente los Plenos Poderes.

Sin otro particular, cordialmente,

Natalia Díaz Quintana
Ministra
Ministerio de la Presidencia

VB. Hellen Morales Serrano
Directora General

C. Archivo.

Gabriel Aguilar Vargas, Director, Presidencia de la República.
Francisco Medrano Martínez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información del Ministerio de la Presidencia
Hellen Morales Serrano, Directora General, Ministerio de la Presidencia.